

## Acta Sexta Reunión de la Comisión Permanente de MARC-TTD período 2023-2025.

A diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, y siendo las 15:15 horas, por medios telemáticos se lleva a efecto la sexta reunión de la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol, concurriendo a la misma el Dr. Roberto Contreras Olivares (Chile), la Dra. María del Mar Cabrejas Guijarro (España), los Comisionados Dr. Samuel Arias Arzeno (República Dominicana) y Dr. Francisco José Ternera Barrios (Colombia). En el caso del Dr. Gerardo Rubén Alfaro quien da un saludo inicial y se excusa de participar por tener una reunión impostergable, y estuvo como observadora la Sra. Jovanna Calderón Altamirano, Jefa de la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa del Poder Judicial de Costa Rica.

El Copresidente Dr. Roberto Contreras Olivares inicia la jornada excusando a la copresidenta Magda. Maribel Cornejo Batista (Panamá), quien no pudo asistir a la sesión por tener un compromiso ineludible, estando presente en la ocasión su equipo de trabajo compuesto por: Yamileth Calderón y Jacqueline Rodríguez Delgado; para luego dar cuenta de algunas acciones, a saber:

- I. **Respecto al V Congreso de Justicia Restaurativa y Terapéutica en Costa Rica**, se indica que se llevó a efecto los días 05, 06, y 07 de noviembre de 2024, donde participó el comisionado Francisco Ternera, la Sra. Silvana Greco y la Sra. Marianela Otero, ambas del Programa de Resolución de Conflictos, del Ministerio Público de la Defensa de la Nación de Argentina (AIDEF) y Sr. Víctor Herrero asesor (ILANUD). En la ocasión se presentaron las “Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa”, su contenido y la importancia del espacio interagencial denominado Mesa de Trabajo. Se agradece la participación del Sr. Ternera en la jornada. Además, se le cede el uso de la palabra al Dr. Alfaro, quien fue el anfitrión, para que comente su visión respecto a la jornada, quien agradeció la alta convocatoria que se logró, tanto de manera presencial como remota, la participación del Sr. Ternera y los miembros de la Mesa de Trabajo quienes realizaron presentaciones dando difusión a las Reglas Comunes y donde él participó como moderador.

- II. Respeto a la participación en el Precongreso Mundial de Justicia para Niños Niñas y Adolescentes en Cartagena de Indias, Colombia**, que se realizó los días 12 y 13 de noviembre de 2024. En la ocasión participó el Copresidente de la Comisión Permanente de MARC-TTD Sr. Roberto Contreras, con su ponencia denominada *“Delincuencia juvenil. Nuevas respuestas y Reglas Comunes Iberoamericanas en Justicia Penal Juvenil Restaurativa. Una sincronía virtuosa”*, el Dr. Gerardo Alfaro y el Sr. Víctor Herrero como representante de la Mesa. El objetivo de la máxima importancia fue dar cuenta de la *“Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa”*, en adelante *“Reglas Comunes”*, para su presentación al Congreso Mundial de Justicia con la Niñez, que se celebrará en la ciudad de Madrid en 2025, bajo el lema *“Prevención de la Violencia Contra la Niñez en la Justicia: hacia sistemas centrados en la niñez”*.
- III. Se da cuenta de la participación de la Mesa de Trabajo Iberoamericana sobre Justicia Juvenil en diversos espacios a modo de difundir las “Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa”**
- 1. Encuentro Nacional de la Defensa Pública:** que se llevó a efecto los días 02 y 03 de diciembre de 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El encuentro se desarrolló bajo la consigna *“El rol de la defensa como garante de acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes”*, donde se presentaron las *“Reglas Comunes”* por el Sr. Ignacio Mayoral de ILANUD, quien representó en la instancia a la Mesa de Trabajo Iberoamericana sobre Justicia Restaurativa.
  - 2. En el encuentro regional: “Avanzando hacia un convenio iberoamericano de acceso a la justicia”** realizado los días 02, 03 y 04 de diciembre del 2024 en Santiago de Chile. Lo que tuvo una importancia relevante, ya que, en esta jornada se tomó la decisión sobre las observaciones que serán introducidas al texto final del Convenio Iberoamericano sobre acceso a la justicia. En la ocasión representó a la *“Mesa de Trabajo”* el Sr. Alejandro Gómez de la Defensoría Penal Pública de Chile y parte de la AIDEF.

- IV. Relata la experiencia de la **visita de la jueza Clivia Von Dewitzde de Alemania**, el día 05 de diciembre, quién estuvo de visita de Santiago de Chile para conocer el Programa TTD en Chile con la finalidad de poder replicar el modelo en Alemania. También visitó otros países como el Salvador, Buenos Aires Argentina y Bolivia. En Chile asistió al Centro de Justicia, allí pudo presenciar las pre-audiencia y audiencia TTD, conversar con la Magistrada Claudia Burgos del 9° Juzgado de Garantía de Santiago e interactuar con el equipo jurídico y sanitario. Además, manifestó interés de conocer el modelo TTD de Costa Rica y representantes de ese país confirmaron que actualmente, en estos días se encontrarán en Costa Rica.
- V. Se ingresó a través de la plataforma del Comité de los Derechos del Niño, en lo que se denomina segunda etapa de la consulta regional de las recomendaciones sobre acceso a la justicia, para presentar las “Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa”. Esto se materializó a través de una plataforma del propio Comité y luego fue enviado por la secretaria técnica Sra. Georgette Urra directamente por correo electrónico al vicepresidente del Comité de los Derechos del Niño Sr. Luis Pedernera y a otros funcionarios del mismo.
- VI. Respecto a los “Estatutos de La Red Iberoamericana de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos” (RED MARC), el copresidente presenta el instrumento con las nuevas reformas propuestas indicando que se trabajó en fortalecer el documento, y alinearlos con las funciones de la Comisión MARC-TTD.

Se acuerda:

1. Que será enviado el documento por la secretaría técnica para que los comisionados(as) puedan hacer sus observaciones hasta el día **lunes 23 de diciembre de 2024**.
  2. Una vez recibido por la secretaría se incorporarán las adiciones, si procede y será sometido a la decisión de aprobación de este, por sistema de votación en línea.
- VII. Señalar que la Segunda Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana se realizará los días 19 y 20 de febrero de 2025 en Madrid, España.
- El ministro Sr. Francisco Ternera pide el uso de la palabra para ofrecer presentar en ese espacio la materia “juez amigable componedor o facilitadores judiciales”

Se acuerda:

1. Que la Comisión Permanente de MARC-TTD informe que participará en el espacio que se está otorgando para la Segunda Reunión Preparatoria.
2. Respecto a los temas a informar estos serán: las acciones de difusión que se han materializado sobre las “Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa”, y presentar los “Estatutos de La Red Iberoamericana de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos” (RED MARC-TTD), si es que son modificados.
3. Además, se abre el espacio para que los comisionados puedan presentar proyectos para ser incorporados en el informe como nuevos productos, hasta el lunes **23 de diciembre del corriente año**, que deberán ser presentado en la Segunda Ronda Preparatoria que se realizará los días 19 y 20 de febrero del 2025 en Madrid u otra ocasión. Para ello se deberá enviar información a la Secretaría Permanente sobre esos productos.
4. Respecto de la propuesta del Sr. Ternera esta presentación deberá ser enviada a la secretaria técnica, para someterla a la consideración de la Comisión.

VIII. En cuanto a la Asamblea Plenaria que se llevará a efecto en República Dominicana del 14 al 16 de mayo de 2025, se le da el uso de la palabra al magistrado Dr. Samuel Arias Arzeno, quien indicó que:

1. Se extenderá una invitación a cada miembro de la Comisión a fin de que puedan participar en el evento y explorar la posibilidad de realizar una reunión presencial de la Comisión en su país.
2. También comenta la posibilidad de que comisionados(as) de esta comisión puedan integrar un panel sobre tribunales de tratamiento de drogas, especialmente aquellos miembros que cuenten con el programa a fin de poder intercambiar buenas prácticas.  
Se propone a la secretaría técnica para colaborar con ese cometido.
3. La Sra. Calderón de Costa Rica indica que desde ya cuentan con la disposición de el Dr. Alfaro para participar en ese panel, debiendo definir si la forma de asistencia será presencial o virtual.

Finalmente, se recordó que la séptima reunión de la Comisión se efectuara el día 12 de marzo de 2025.

Siendo las 15:50 horas se puso término a la sexta reunión de la Comisión MARC-TTD período 2023-2025.



**Dr. Roberto Contreras Olivares**  
Chile

Se excusan de participar  
**Magda. Maribel Cornejo Batista**  
Panamá



**Sra. Yamileth Calderón**  
En representación de Panamá



**Sra. Jacqueline Rodríguez Delgado**  
En representación de Panamá



**Dra. Maria del Mar Cabrejas Guijarro**  
España

GERARDO RUBEN ALFARO VARGAS (FIRMA)  
Firmado digitalmente por GERARDO RUBEN ALFARO VARGAS (FIRMA)  
Fecha: 2025.01.06 11:30:16 -06'00'

**Dr. Gerardo Rubén Alfaro Vargas**  
Costa Rica

JOVANNA MARIA CALDERON ALTAMIRANO (FIRMA)  
Firmado digitalmente por JOVANNA MARIA CALDERON ALTAMIRANO (FIRMA)  
Fecha: 2025.01.06 15:18:25 -06'00'

**Sra. Jovanna Calderón Altamiran**  
En representación de Costa Rica



**Dr. Francisco Ternera Barrios**  
Colombia



**Dr. Samuel Arias Arzeno**  
República Dominicana

Por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol MARC-TTD a cargo de Chile



Sra. Georgette Urra García  
Abogada



Srta. Andrea Sanhueza Lucero  
Abogada



Sr. Ronny Guerra Vargas  
Ingeniero en Informática